

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2014 POR LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO PARA EL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) EN CARTAGENA.

ASISTENTES:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López.

Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales:

Sr. D. Tomás Fernández García.

Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.

Sr. D. Juan Antonio Cavas Moreno.

Director del Centro.

Sr. D. Miguel Salinas Hernández.

Representante de Cajamurcia.

Sr. D. Juan Miguel Margalef Martínez.

Representante de Tutores

Sra. D^{ña} M^a Victoria López Cantero.

Representante de Estudiantes

Secretaria:

Sra. D^{ña} María Luisa Martínez Jiménez.

Secretaria del Centro.

En la ciudad de Cartagena y en el Centro Regional de la UNED, siendo las dieciséis horas y diez minutos del día 27 de marzo de 2014, se reúne, para celebrar sesión ordinaria, la Junta Rectora del Consorcio para el Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cartagena.

Bajo la Presidencia del **Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López**, Consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asisten a esta sesión con voz y voto las personas que se relacionan al margen; actuando como Secretaria **D^{ña} María Luisa Martínez Jiménez**, en su calidad de Secretaria del Centro.

Asisten también, con el consentimiento de la Junta Rectora, con voz y sin voto, el **Ilmo. Sr. D. Luis Javier Lozano Blanco**, Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **D^{ña}. M^a Remedios Lajara Domínguez**, Concejala del Ayuntamiento de Yecla, **D. Salvador Gómez Sánchez**, Concejal del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y **D. Jesús Fernández Martos**, Representante Sindical del PAS.

D. Tomás Fernández García, asiste a esta reunión de la Junta Rectora en representación del Sr. Rector Magnífico, y de la S^{ta} Secretaria General de la UNED.

Excusan su asistencia la Excm. Sra. D^{ña}. Pilar Barreiro Álvarez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Vicepresidenta del Consorcio, y D. Francisco Montiel Sánchez, Concejal del Ayuntamiento de Lorca.

Tras las palabras de bienvenida y agradecimiento del Sr. Presidente, comienza la sesión.

Primero – LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enviada por correo electrónico a los asistentes en los quince días siguientes a la reunión de la Junta Rectora de fecha 11 de noviembre de 2013, y no habiéndose presentado en los siguientes treinta días ninguna propuesta de modificación, se aprueba la misma.

No obstante, el Sr. Representante de Tutores desea aclarar las siguientes cuestiones:

- Que en la página 9, se habla de Abogacía del Estado cuando debería ser Intervención General de la Administración del Estado.
- En la misma página existe contradicción entre la función interventora de la Secretaria del Centro y la realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.
- También desea realizar una alegación sobre lo recogido en la página 16, al hacer referencia a la grabación de las tutorías no impartidas en su día por los tutores. Esa decisión se está aplicando de manera obligatoria cuando contradice la normativa de la UNED. La cual establece que la grabación siempre será voluntaria por parte de los tutores. Recuerda que la Junta Nacional de Tutores se ha pronunciado sobre este tema y que un acuerdo de Junta Rectora no puede ser contradictorio con la normativa de la UNED. Por ello solicita:
 - ▶ La introducción de un matiz en el texto del acta, o
 - ▶ Una alternativa para quien no quiera grabar la recuperación.

El Sr. Director General de Universidades, indica que lo recogido en el Acta es todo lo que se dijo y expuso en esa reunión. El Acta no recibió ninguna modificación dentro de plazo establecido para ello por lo que se ha de aprobar. En este punto no se debe realizar un debate sobre la grabación de las recuperaciones, debería ser en ruegos y preguntas.

El Sr. Representante de tutores manifiesta que entiende la observación del Sr. Director General de Representantes y si no se modifica la redacción, que él entiendo que es ambigua, que conste en Acta que entra, según su opinión, en contradicción con la normativa de la UNED.

El Sr. Director General de Universidades indica que se incluya todo ello en el punto dedicado a Ruegos y Preguntas.

Segundo – INFORME DEL VICERRECTOR DE CENTROS ASOCIADOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR.

Antes del informe, el Sr. Presidente manifiesta su agradecimiento al Sr. Vicerrector y al equipo rectoral por la labor realizada y por el interés demostrado.

Comienza el Sr. Vicerrector recordando que por Resolución del Rector de fecha ocho de enero fue convocada la plaza de Director del Centro y publicada en el BORM el día catorce de febrero de dos mil catorce.

Comunica que han sido ocho las personas que se han presentado al concurso, de las que siete cumplen los requisitos, mientras que una de ellas no acredita titulación. Dos de los presentados no son doctores, requisito preferente según los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

Teniendo en cuenta los *currícula*, la investigación realizada así como los proyectos de Dirección para el Centro de los candidatos, el Sr. Rector Magnífico de la UNED ha designado a **D. Manuel Domínguez Somonte**, como nuevo Director del Centro Asociado de Cartagena.

D. Manuel Domínguez, Doctor Ingeniero Industrial, Profesor Titular en la UNED desde 1988, Profesor-Tutor, Coordinador de Master Oficial y representante de la UNED en Patronato de Centro Asociado durante varios años, ha presentado un Proyecto de Dirección muy preciso de ciento cincuenta páginas.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna aportación.

El Sr. Representante de Profesores-Tutores, pregunta sobre el área a que pertenece dentro de la Universidad.

El Sr. Vicerrector contesta que del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Escuela de Ingenieros.

Por su parte, la Representante de Estudiantes, pregunta que cuándo se incorporaría.

El Sr. Vicerrector, contesta que en cuanto se produzca el nombramiento oficial, pues primero debía que ser oída la Junta Rectora.

El Sr. Director General de Universidades desea agradecer el gran trabajo llevado a cabo por el Director actual, destacando la buena predisposición que siempre ha tenido para la buena marcha del Centro.

El Sr. Vicerrector agradece en nombre de la UNED estos siete años que ha estado al frente del Centro, Juan Antonio Cavas. Este Centro que ha dado un salto cuantitativo y cualitativo muy importante que, fácilmente, se demuestra con el aumento cada año del número de estudiantes matriculados, el crecimiento en todas las actividades realizadas, así como en la proyección del Centro en todos los medios de comunicación y actos realizados en la Región. A pesar de la situación económica tan difícil que sufrimos, con una minoración de quinientos mil euros en el presupuesto del Centro, el Sr. Cavas ha conseguido el mantenimiento del mismo y asegurado su futuro en la Región.

El Sr. Presidente desea también hacer constar, el trabajo tan extraordinario llevado a cabo por D. Juan Antonio Cavas, así como el agradecimiento del Gobierno Regional y de esta Consejería en particular.

Tercero - INFORME DE DIRECCIÓN.

El Sr. Director pasa a informar de lo llevado a cabo desde la última reunión de Junta Rectora:

➤ **Actividades realizadas en el Centro desde la última reunión de Junta Rectora:**

<u>CURSOS</u>	<u>FECHA</u>
Técnicas de estudio autorregulado	11, 18 y 25 de octubre y 8 y 15 de noviembre
Aprende a crear proyectos innovadores	24 y 31 de octubre, 7, 14, 21 y 28 de noviembre y 5 y 12 diciembre de 2013
Técnicas de la información y la comunicación	8-15-22 y 29 de noviembre y 13 de diciembre de 2013
El sentido de fotografiar: Iniciación a la fotografía	6, 13, 20 y 27 de noviembre y 4, 11 y 18 de diciembre de 2013
Iniciación a los mercados financieros y a la operativa en bolsa	8-14-22 y 29 de noviembre, 5, 12 y 19 de diciembre y 10 de enero de 2014
I Jornadas de Investigación Policial	21-22 y 23 de noviembre de 2013
Los sucesos cantonales en Cartagena, grabado por TELECARTAGENA	29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre
Premio Mandarache Curso 2013-2014	Del 2 de enero al 1 de abril de 2014
Aproximación al Próximo Oriente y Egipto, grabado por TELECARTAGENA	21-22 y 23 de febrero de 2014
Técnicas de inserción laboral	21 y 28 de febrero y 7-14 y 21 de marzo de 2014
IV Curso Práctico de Procedimiento Laboral	del 24 de febrero al 3 de abril de 2014

Resalta de manera especial el Sr. Director las dos actividades que, por primera vez, se han grabado por Telecartagena. Las cuales daremos a conocer a la Comunidad Autónoma, al Ayuntamiento de Cartagena y a la sociedad en general.

<u>Jornadas CANAL UNED</u>	<u>FECHA</u>
La respuesta de la Unión Europea a la crisis económica-financiera	12 y 13 de noviembre de 2013
La ciudadanía Europea: un análisis crítico	19 y 20 de diciembre de 2013

<u>Otras actividades realizadas en el Centro</u>	<u>FECHA</u>
Rueda de prensa Asociación Memoria Histórica de Cartagena – Salón de Actos	6 de noviembre de 2013

<u>Otras actividades realizadas en el Centro</u>	<u>FECHA</u>
XVIII Congreso de la Sociedad Murciana de MFyC – Salón de Actos	13-14 y 15 de noviembre de 2013
Escuela de Padres ASTRADE – Un Aula de 17 a 20 h.	22 de noviembre y 13 de diciembre de 213
Visita IES ELCANO	29 de noviembre de 2013
II Encuentro Poético-Literario “Letras junto al mar” Cartagena – Salón de Actos	13 de diciembre de 2013
Presentación libro “El tiempo con Olga”	20 de diciembre de 2013
Exposición Pintura Isidoro Conesa - Hall	del 16 de enero al 18 de febrero de 2014
Curso Mundo Púnico (GAIA ARQUEOLOGÍA) – Salón de Actos	10-11-12 y 13 de febrero de 2014
Conferencia sobre la salud de las personas mayores (OMAM) – Salón de Actos	12 de febrero de 2014
Visita IES Jiménez de la Espada e IES Isaac Peral	14 de febrero de 2014
Proyección documental “Las maestras de la República” (FETE-UGT) – Salón de Actos	20 de febrero de 2014
Visita IES Carlos III	21 de febrero de 2014
Escuela de Padres ASTRADE – Un Aula de 17 a 20 h.	21 de febrero y 21 de marzo
Presentación IV Curso Práctico de Procedimiento Laboral – Salón de Actos	24 de febrero de 2014
Centro Budista Camino del Diamante del Linaje Karma Kagyu – Salón de Actos	4 de marzo de 2014
ISEN – Salón de Actos	24 de marzo de 2014

- **VI Certamen Literario UNED Cartagena “Las fortalezas de Cartagena”** abierto plazo de trabajos desde el pasado día 24 y hasta el día 16 de mayo.
- **VII Certamen Fotográfico UNED Cartagena “Las fortalezas de Cartagena”** abierto plazo de trabajos desde el pasado día 24 y hasta el día 16 de mayo.
- **EXÁMENES REALIZADOS EN LAS PRIMERAS PRUEBAS PERSONALES 13/14**
 - 1ª semana: 3129
 - 2ª semana: 4939
- **Tutores y PAS de apoyo:**
 - Antonio Rubio Navarro
 - Mª Carmen Ros Soriano
 - Cristina Roda Alcantud

- Antonio Sánchez Ortega
- María Luisa Martínez Jiménez
- Elvira Martínez Sevilla
- Zoraida Martínez Sánchez
- Jesús Fernández Martos
- Javier Nieto Sánchez
- José Luis Figueiras Martínez.

➤ **ESTUDIANTES MATRICULADOS: 6.148**

1º y 2º Ciclo: 429

CUID: 498

Curso de Acceso: 443

Master: 217

GRADOS	Alumnos/as
Antropología Social y Cultural	53
Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura	194
Filosofía	58
Geografía e Historia	277
Historia del Arte	172
Lengua y Literatura Españolas	109
Ciencias Ambientales	114
Física	32
Matemáticas	51
Química	45
Psicología	1117
Administración y Dirección de Empresas	422
CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas	82
Ciencia Política de la Administración	95
Derecho	763
Economía	94
Educación Social	190
Pedagogía	135
Sociología	48
Trabajo Social	180
Turismo	109
Ing. Electrónica Industrial y Automática	32
Ingeniería Eléctrica	24
Ing. en Tecnologías de la Información	29
Ing. en Tecnologías Industriales	22
Ingeniería Informática	96
Ingeniería Mecánica	46
TOTAL ESTUDIANTES GRADOS	4589

- o Extensión de Lorca: 25
- o Extensión del Noroeste: 84
- o Extensión de Yecla:

CAD: 43

1º Derecho: 23

1º ADE: 31

1º Psicología: 21

1º Educación Social: 24

CUID: 16

- **Representante de Tutores: Juan Miguel Margalef Martínez.**
Elecciones convocadas por el Rector y llevadas a cabo en diciembre.
- **Procedimiento Negociado sin publicidad para el mantenimiento de los cuatro ascensores: adjudicado a OTIS**
- **Demanda judicial de la trabajadora Inmaculada Martínez ante la eliminación del plus por contratación**
- **Plazas de Profesor-Tutor. Siguiendo las instrucciones y el calendario establecido por la Sede Central se han convocado dieciocho plazas:**
 - Plaza 1: Introducción a la Microeconomía (Economía)
 - Plaza 2: Introducción a la Estadística (Economía)
 - Plaza 3: Introducción a la Microeconomía (ADE)
 - Plaza 4: Historia Económica (ADE)
 - Plaza 5: Introducción a la Economía para el Turismo (Turismo)
 - Plaza 6: Economía Política I (Cc. Jurídicas de las AAPP)
 - Plaza 7: Ética y Deontologías Públicas (Cc. Jurídicas de las AAPP)
 - Plaza 8: Derecho Procesal I (Derecho)
 - Plaza 9: Derecho Administrativo II (Derecho)
 - Plaza 10: Antropología Social II (Filosofía)
 - Plaza 11: Geografía Humana (Antropología Social)
 - Plaza 12: Historia Antigua (Historia del Arte)
 - Plaza 13: Fundamentos de Física I (Física)
 - Plaza 14: Fundamentos de Gestión Empresarial (Ingeniería Industrial)
 - Plaza 15: Textos Literarios del Siglo de Oro (Lengua y Literatura Españolas)
 - Plaza 16: Lengua Extranjera: Inglés (CAD)
 - Plaza 17: Fundamentos de Informática (CAD)
 - Plaza 18: Biología (CAD)

Las comisiones de selección se reunirán del siete al once de abril en los distintos Departamentos.

Cuarto – APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2013.

Antes de proponer la aprobación de la Liquidación, el Sr. Director recuerda que durante 2013, se han utilizado dos programas distintos de contabilidad. Durante los primeros meses el programa anteriormente utilizado, el seguido por el Ayuntamiento de Cartagena y

después el que el Centro Asociado de Barbastro desarrolló y la mayoría Centros Asociados utilizan. Por ello se han utilizado para la liquidación los modelos de documentos que la Vicegerencia de Centros Asociados exige a cada Centro.

El Sr. Director propone a la Junta Rectora la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2013, teniendo en cuenta:

Estado de Ingresos	
Concepto	Derechos reconocidos 2013
III - Tasas y otros ingresos	87.412,21 €
IV - Transferencias corrientes	1.407.368,08 €
V – Ingresos patrimoniales	500,00 €
VIII – Activos financieros	237.593,17 €
TOTAL	1.732.873,46 €

Estado de Gastos	
Capítulo	Obligaciones reconocidas 2013
I - Gastos de personal	850.229,84 €
II - Gastos en bienes corrientes	292.203,79 €
III - Gastos Financieros	458,55 €
IV - Transferencias corrientes	460.528,10 €
VI - Inversiones reales	24.025,84 €
VIII - Activos financieros	1.680,00 €
TOTAL	1.629.126,12 €

El Resultado Presupuestario es el que sigue:

(+) Derechos reconocidos	1.732.873,46 €
(-) Obligaciones reconocidas netas	1.629.126,12 €
(=) Resultado Presupuestario	103.747,34 €
(+) Desviaciones negativas de financiación	15.819,67 €
Resultado Presupuestario	119.567,01 €

Comenta el Sr. Director la anulación de Derechos reconocidos desde hace varios años de dudoso cobro y que pertenecen tanto a ejercicios cerrados como al de 2013.

Expone el Remanente de Tesorería como indicador más relevante de la liquidación, que pone de manifiesto la situación económica financiera del Centro:

(+) Deudores pendientes de cobro ajustados	458.437,25 €
(-) Acreedores pendientes de pago ajustados	228.025,44 €
(+) Fondos líquidos de Tesorería	267.259,67 €
Remanente para gastos generales	497.671,48 €

Recalca la Situación de Liquidez a fechas 31 de diciembre de 2013, pues pone de manifiesto la capacidad que tiene el Centro para hacer frente a los gastos de funcionamiento:

(+) Fondos líquidos de Tesorería	267.259,67 €
(-) Acreedores pendientes de pago	228.025,44 €
Estado de liquidez	39.234.23 €

Por otra parte también recuerda, que los Derechos reconocidos corresponden en su mayor parte a lo que le supone al Centro el gasto de las Extensiones. E insiste en que son los Ayuntamientos, que así se comprometieron, los que deben hacer frente a los gastos que suponen las Extensiones.

Una vez finalizada su exposición, se abre turno de palabra.

El Sr. Representante de Tutores lee y entrega por escrito, que se adjunta al Acta como Anexo I, la explicación de su voto particular a la Liquidación presentada.

Se le recuerda que en los Estatutos del Consorcio no existe la figura de la Intervención y que fue un acuerdo de la Junta Rectora, ante la financiación mayoritaria de las instituciones regionales y locales, el que estableció una intervención, precisando que la realizara la administración más cercana. Por acuerdo también de Junta Rectora se elimina la figura del Interventor, y consecuentemente la de Tesorero, pues los Estatutos de la UNED establecen que el control económico y financiero de los Centros Asociados se realice por la Administración que más aporte al presupuesto del Centro. Y desde hace varios años esa Administración es la central, por lo que se han seguido las instrucciones que la Vicegerencia de Centros Asociado, exige a todos los Centros Asociados.

El Sr. Margalef sigue insistiendo en que falta el trámite de intervención previa a la liquidación.

El Sr. Vicerrector deja claro que todos los requisitos que la UNED exige en las liquidaciones son los presentados por el Sr. Director. Pero que no obstante, pedirá informe jurídico sobre todo ello.

En este mismo sentido, de petición de informe jurídico, se manifiesta el Sr. Presidente.

El Sr. Vicerrector, resalta el remanente y la falta de liquidez que se presenta y reitera a las instituciones que abonen sus deudas porque son los Tutores los que al final se ven más perjudicados al retrasarse durante varios meses el abono de sus becas. La situación es muy compleja y hay que solucionarla.

El Sr. Representante de Tutores manifiesta que la situación se ha agravado aún más por los costes que han supuesto los despidos de los trabajadores, que han menoscabado la liquidez. Recuerda que siempre ha habido remanente que se podría haber destinado a resolver situaciones muy mejorables y no al pago de las indemnizaciones por los despidos.

El Sr. Director contesta que los despidos han sido un logro para el Centro y que gracias a ellos, en 2014 y 2015, el Centro tendrá superávit. Estando amortizados, en dos años todos los despidos como ya se dijo en Junta Rectora anterior. Y que además, no se debe olvidar que esos despidos fueron consensuados con los trabajadores afectados y su sindicato.

Tras el debate, la Junta Rectora con el voto en contra de la representación de Tutores, aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2013.

Quinto – DISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA ENTRE LAS EXTENSIONES DEL CENTRO.

El Sr. Director propone a la Junta Rectora que la distribución entre las Extensiones de la aportación de la Comunidad Autónoma se realice por igual entre ellas, para poder hacer frente a los gastos fijos que suponen el funcionamiento de cada una de las tres Extensiones.

Con lo que la distribución de los 46.560,00 € para 2014 entre las tres Extensiones sería la siguiente:

Extensión	Distribución Subvención CARM
Lorca	15.520,00 €
Noroeste	15.520,00 €
Yecla	15.520,00 €
Total	46.560,00 €

Considera el Sr. Director que los gastos de funcionamiento de las tres Extensiones, que insiste deben financiar los Ayuntamientos firmantes del Convenio de creación, son similares, por lo que la distribución también lo ha de ser. Por ello propone una distribución lineal de la aportación regional.

Se lee a continuación el escrito recibido del Sr. Concejal de Educación y Universidad del Ayuntamiento de Lorca en el que expresa la aceptación por parte de ese Ayuntamiento de la distribución propuesta por el Sr. Director.

La Sra. Concejal de Yecla interviene para aclarar que el gasto no es el mismo en una Extensión que en otra porque el número de estudiantes es muy diferente. Por lo que ella disiente de la propuesta presentada, prefiriendo que la distribución se realice como en años anteriores, una parte lineal y otra parte en función del número de estudiantes matriculados.

El Sr. Director de Universidades indica que la minoración de la cuantía aportada en el ejercicio 2013, es del 5% y no del 4% como se nos había comunicado inicialmente. Por lo que el montante se ve reducido.

Insiste en que si la aportación total de la CARM, suma de las dos cantidades, se repartiera entre el Centro y las Extensiones, a Cartagena le correspondería muchísimo más en función del número de estudiantes. Con el fin de asegurar el funcionamiento de las Extensiones y garantizar su continuidad, la CARM hace una aportación directa para las mismas. Lo que realmente interesa es saber si los Ayuntamientos van a aportar lo que les corresponde y garantizar que las Extensiones funcionen.

El Sr. Concejal del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, recuerda que las Extensiones no son un problema y que sus estudiantes se contabilizan a efectos económicos en el Centro de Cartagena. Considera que lo que hacen las Extensiones es una labor comercial de la UNED en toda la provincia. Subraya que sin la aportación de la CARM no sería posible el funcionamiento de la Extensión del Noroeste, porque el Ayuntamiento tiene presupuestado lo mismo que en años anteriores, 36.000 €. Insiste a la Consejería para que haga un mayor esfuerzo económico en esa aportación, al tratarse de ciudades que no tienen otra presencia universitaria. Recuerda que en el Convenio de creación de la Extensión del Noroeste todos los Ayuntamientos de la zona se

comprometieron a mantener económicamente la Extensión pero que sólo es el Ayuntamiento de Caravaca el que sufraga los gastos de la misma. También indica que considera más afortunada la distribución que otros años se ha realizado y no la presentada ahora.

El Sr. Director General de Universidades propone que el 50 % de la aportación se realice de manera lineal y que el otro 50 % se haga de manera proporcional teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados. Otra posibilidad para el futuro podría ser la cofinanciación entre los Ayuntamientos y la CARM. Ésta aportaría en función de lo que los Ayuntamientos contribuyeran.

El Sr. Vicerrector interviene para recordar que la rentabilidad de la UNED y de las Extensiones no tiene que ser comercial sino social. También recuerda que lo establecido en los convenios de creación debe ser cumplido por parte de los Ayuntamientos.

El Sr. Representante de Tutores, recuerda que en el Consejo de Centro él planteó que el criterio podría ser en función de proyectos específicos y de acuerdo con la CARM. No teniendo que ser igual cada curso el criterio de distribución.

Para finalizar este punto se acuerda que la distribución se realice, como en años anteriores, la mitad de manera lineal entre las tres Extensiones y la otra mitad en proporción al número de estudiantes matriculados. El Sr. Director modificará la distribución y actualizará con lo realmente aportado por la CARM.

Sexto – PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2014.

Ante la disminución de la aportación de la CARM, tal y como ha expresado el Sr. Director General de Universidades en el punto anterior, el Sr. Director indica que las cuantías que se recogen en la Propuesta de Presupuesto deben ser ligeramente modificadas para ajustar los ingresos y gastos, para conseguir el equilibrio del presupuesto. Teniendo en cuenta que dichas modificaciones alteran poco el presupuesto presentado, la estructura y filosofía del mismo se mantiene, por lo que comienza a exponer el mismo.

Destaca el Sr. Director, dentro de los ingresos:

Capítulo III, correspondiente a “*Tasas y otros Ingresos*”, se prevén unos ingresos de 62.000,00 €, que corresponden a Matrículas de cursos, Convenio ISEN y las aportaciones de los servicios de Librería y Cafetería.

Capítulo IV – “*Transferencias Corrientes*”. Este Capítulo se verá modificado debido a la reducción en la aportación de la CARM al Centro y a las Extensiones, por lo que los Ayuntamientos de Lorca, Caravaca de la Cruz y Yecla, verán incrementadas sus aportaciones. En cuanto al Ayuntamiento de Cartagena se mantiene con respecto al año anterior. La aportación de la UNED se incrementa como consecuencia del aumento en el número de estudiantes matriculados.

Capítulo VIII – “*Activos Financieros*”. Este capítulo hace posible los reintegros de anticipos a corto plazo concedidos al personal laboral del Consorcio.

En cuanto a los gastos: recuerda que el total de gastos se ha repartido en cuatro Programas diferentes en los que cada uno engloba los gastos relacionados con su propio funcionamiento.

Administración General.

Corresponde al Centro de Cartagena y está distribuido en los Capítulos:

Capítulo	Gastos 2014
I - <i>Gastos de Personal</i>	420.867,88 €
II - <i>Gastos en Bienes</i>	337.000,00 €
III - <i>Gastos Financieros</i>	500,00 €
IV - <i>Transferencias Corrientes</i>	436.168,00 €
VI - <i>Inversiones Reales</i>	98.228,12 €
VIII - <i>Activos Financieros</i>	1,00 €
Total de Gastos en Cartagena	1.292.765,00 €

Estos datos se revisarán en función de la disminución realizada por la CARM.

EXTENSIONES.

Extensión de Lorca:

Resumen de gastos en la Extensión de Lorca:

Capítulo	Gastos 2014
I - <i>Gastos de Personal</i>	34.206,33 €
II - <i>Gastos en Bienes</i>	2.200,00 €
IV - <i>Transferencias Corrientes</i>	13.000,00 €
VIII - <i>Activos Financieros</i>	1,00 €
Total Gastos en Extensión de Lorca	49.407,33 €

Extensión de Yecla:

Capítulo	Gastos 2014
I - <i>Gastos de Personal</i>	29.163,81 €
II - <i>Gastos en Bienes</i>	10.650,00 €
IV - <i>Transferencias Corrientes</i>	53.000,00 €
VIII - <i>Activos Financieros</i>	1,00 €
Total Gastos en Extensión de Yecla	92.814,81 €

Extensión del Noroeste:

Capítulo	Gastos 2014
I - <i>Gastos de Personal</i>	36.870,00 €
II - <i>Gastos en Bienes</i>	9.100,00 €
IV - <i>Transferencias Corrientes</i>	20.000,00 €
VIII - <i>Activos Financieros</i>	1,00 €
Total Gastos en Extensión de Noroeste	65.971,48 €

Una vez finalizada su exposición, se abre turno de palabra.

El Sr. Representante de Tutores hace entrega del escrito y lee, Anexo II, su explicación de voto particular a la Propuesta de Presupuesto presentada.

Resalta que en el Anexo de Personal figure como alto cargo un Coordinador/Asesor Económico con una retribución de 8.400 €. Sin que la Junta Rectora haya aprobado ese nuevo puesto de trabajo.

El Sr. Director contesta que se trata de dar cobertura a las decisiones que pueda tomar el próximo director. Y le recuerda que los Coordinadores son nombrados por la Dirección y que sólo da cuentas de la decisión a la Junta Rectora. No tratándose en ningún caso de trabajadores del Centro, pues no cotizan a la Seguridad Social.

El Sr. Representante considera que no es correcto darle el presupuesto realizado al nuevo Director, porque éste es el que debería confeccionarlo con sus propios criterios.

El Sr. Vicerrector del Centros Asociados agradece al Sr. Director el haber elaborado el presupuesto porque de esta manera el Centro sigue funcionando. De otra forma el Presupuesto sería aprobado mucho más tarde con el perjuicio que ello conlleva para la buena marcha del Centro.

Se aprueba la Propuesta de Presupuesto para 2014, con el voto en contra del Representante de Tutores y una vez se modifiquen las cantidades correspondientes a la aportación de la CARM.

Séptimo – ASUNTOS DE TRÁMITE.

No se presenta ningún asunto de trámite que aprobar.

Octavo – RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el Sr. Representante de Tutores rogando que en el párrafo dedicado a las grabaciones de las recuperaciones de las tutorías que aparece en la página 16 del Acta de la sesión anterior (último párrafo) se sustituya por el que sigue a continuación:

“En cuanto a las recuperaciones de las tutorías no impartidas, este curso se comenzará con la grabación de las mismas. El sistema de recuperación presencial de los viernes que se ha utilizado en estos últimos cursos ha demostrado que los estudiantes no suelen venir a la

recuperación y por ello se facilitará la grabación de las recuperaciones, articulándolas con otros procedimientos de recuperación que salvaguarden los derechos de los tutores que se acojan a su derecho a no grabarlas, que les reconoce el Consejo de gobierno de la Uned. De esta nueva manera, y con la programación o cronograma conocido por todos, el estudiante sabrá en cada momento lo que no se ha impartido y posteriormente se ha recuperado”

Por su parte, la Sra. Representante de Estudiantes desea realizar dos ruegos:

- ▶ Primero: Ante las numerosísimas peticiones presentadas, ruega que se graben todas las tutorías que se están llevando a cabo *on line*. Justifica su ruego en que no todos los estudiantes pueden venir al Centro a seguir las tutorías presenciales. Recalca que no se trata de prescindir de las tutorías presenciales sino de motivar mucho más a los estudiantes al poder ver la tutoría cuando lo deseen y las veces que precisen. Es un problema de voluntad de los tutores para ayudar más a sus alumnos.
- ▶ Segundo: Como en reuniones anteriores, insiste en que el horario de la Biblioteca durante las semanas de exámenes coincida con el horario de apertura y cierre del propio edificio. Si fuera así, los estudiantes podrían tener mucho más espacio para estudiar. Reconoce que aunque las aulas de la séptima planta están, los alumnos también necesitan espacios de silencio como en la Biblioteca y poder consultar textos si fuera preciso.

El Sr. Representante de Tutores indica al respecto, que no todos los tutores están de acuerdo con realizar grabaciones. A veces, incluso, la calidad de las mismas no es la adecuada. Propone que este tema se estudie con detenimiento.

El Sr. Representante Sindical del PAS manifiesta su sorpresa ante la reacción de desconfianza de la Dirección ante la petición de transparencia y control de las cuentas por parte de los administrados.

El Sr. Vicerrector indica que él no ha percibido tal reacción.

El Sr. Presidente declara su confianza absoluta en la Dirección.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia, agradeciendo la asistencia, levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado y de lo que, como Secretaria, doy fe

VºBº El Presidente de la Junta Rectora

La Secretaria de la Junta Rectora

Fdo. **Pedro Antonio Sánchez López**

Fdo. **María Luisa Martínez Jiménez**